Estudio Previo No. 8148

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
PDM	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**PRODUCTO**	**INDICADOR**
HOMOLOGACIÓN PDM 2020-2023	24.transporte	2409 - Seguridad de transporte	2409038 - Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903800 - Vías con obras complementarias de seguridad vial
HOMOLOGACIÓN PDM 2020-2023	21.minas y energía	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011-Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 -Redes de alumbrado público con mantenimiento
DEPENDENCIA	DIVISIÓN DE OBRAS			

DATOS PRESUPUESTO ASIGNADO				
PRESUPUESTO ASIGNADO EN LETRAS	Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Mil pesos M/CTE.			
PRESUPUESTO ASIGNADO EN NÚMEROS	$36.400.000,00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	CDP No.
	2024	2.3.2.02.02.009	$36.400.000,00	270
CONCEPTO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales			

FUNDAMENTO LEGAL					
Tipo de norma	**Número**	**Año**	**Artículos**	**Observaciones**	**Anexo**
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	1991	2	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación ciudadana y comunitaria, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	1991	315 Numeral 3	Son atribuciones del alcalde: 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.	
LEY	769	2002	3	Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.	

DECRETO	1082	2015	2.2.1.2.1.5.1.

Para los efectos de la presente ley entiéndase que son autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes: El Ministro de Transporte. Los Gobernadores y los Alcaldes. Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital. La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte. Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial. La Superintendencia General de Puertos y Transporte. Las Fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5o de este artículo. Los Agentes de Tránsito y Transporte.

Que el articulo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación ciudadana y comunitaria, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

A su vez el Artículo 311 ibídem, determina que al "Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes".

Para el cumplimiento efectivo de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política y el Artículo 3º de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 6º de la Ley 1551 de 2012, el municipio de La Dorada como entidad territorial, enmarcada en los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad, eficiencia, responsabilidad y transparencia, participación, sostenibilidad, asociatividad, economía y buen gobierno (Artículos 3º y 4º de la Ley 1551 de 2012); requiere para el óptimo y efectivo funcionamiento de los vehículos y maquinaria de su propiedad, tenencia o posesión, el suministro de combustible con el fin de brindar un soporte al funcionamiento de la Administración y así dar una solución a todos los requerimientos de las diferentes dependencias y comunidades, toda vez que los municipios ejercen funciones administrativas, legales y constitucionales, que propenden por garantizar el bienestar la población y el beneficio común.

Por otro lado, en cumplimiento del numeral 23 del Artículo 5° de la Ley 1551 de 2012 que establece que "en materia de vías, los municipios tendrán a su cargo las construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal (...)", para la realización de acciones de mitigación del riesgo, en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012, siguiendo las directrices de la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.

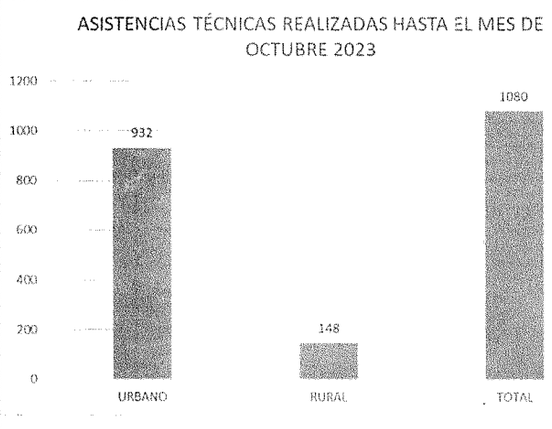
Así mismo su misión está encaminada a que "La administración Municipal regirá los destinos hacia la competitividad, aprovechando su capacidad institucional y humana junto con sus fortalezas que permitan afianzar un territorio como el epicentro logístico de la región del país".

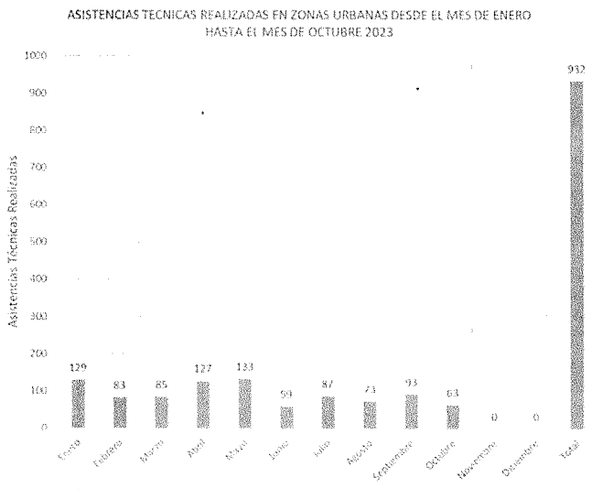
El Decreto 2424 de 2006 en su artículo 4 establece que son Los municipios o distritos los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público dentro del Perímetro Urbano y el área rural comprendida en su jurisdicción, y que el municipio o distrito lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público. Por lo anteriormente descrito El Municipio de La Dorada, es actualmente el responsable de las labores de (AOM), Administración, Operación y Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público, razón por la cual, se encuentra en la obligación de ejecutar procesos que aseguren que estas labores se realicen, con el fin de garantizar una prestación del servicio eficaz y eficiente, brindando bienestar y seguridad a la comunidad en general.

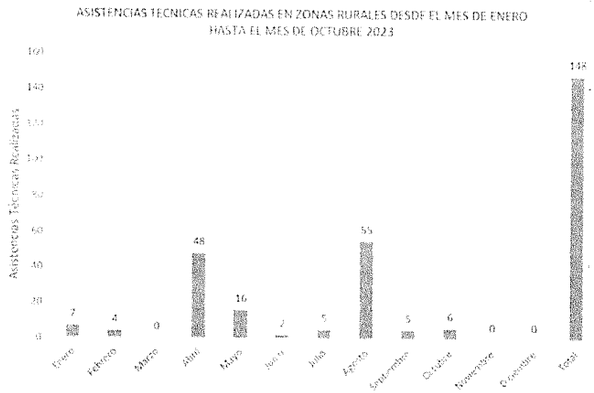
El municipio es responsable de prestar el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica diferente del municipio.

El Alumbrado Público, es un servicio público esencial, regido por los artículos 56 y 365 de la Constitución Politice, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, reglamenta su prestación para que se asegure por parte de autoridades municipales y distritales el mejoramiento de la calidad de vida y de seguridad de los habitantes en el nivel nacional y territorial.

En la vigencia 2023, se atendieron un total de 1.080 requerimientos en la zona Urbana y Rural del Municipio, por múltiples fallos que pueden llegar a presentar las luminarias debido a los factores técnicos como la calidad de la energía o la expiración del ciclo de vida operacional de sus elementos, lo cual se realiza con el personal técnico y vehículos con los que cuenta la Administración Municipal para atender estas situaciones particulares; esto sumando a que la normatividad actual en materia de Alumbrado Público, exige en la optimización y corrección del mismo, se ejecuten actividades de corrección y/o prevención para un óptimo sistema de alumbrado público, que extiendan la vida útil de los activos del sistema, además de realizar intervenciones en los trabajos que se requieran, con el fin de mejorar el índice de la calidad del servicio.


ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS HASTA EL MES DE OCTUBRE 2023
1200
1000
800
600
400
200
0
932
148
1080
URBANO
RURAL
TOTAL


ASISTENCIAS TECNICAS REALIZADAS EN ZONAS URBANAS DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE OCTUBRE 2023
Asistencias Técnicas Realizadas
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
129
83
85
127
133
59
87
73
93
63
0
0
932
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Total



El municipio de La Dorada cuenta con una división política establecida de la siguiente manera; Zona Urbana 47 barrios establecidos de la siguiente manera; 1. Alfonso López 2. Bucamba 3. Buenos Aires 4. Centro 5. Chicó 6. Concordia 7. Conejo 8. Corea 9. Delicias 10. El Cabrero 11. El Dorado 12. El Jardín 13. El Reposo 14. Entreparques 15. Ferro México 16. La Egipciaca 17. La Fortuna 18. La Soledad 19. Las Cruces 20. Las Ferias 21. Las Granjas 22. Las Margaritas 23. Las Palmas 24. Las Villas 25. Laureles 26. Liborio 27. Los Alpes 28. Los Andes 29. Magdalena 30. Mirador 31. Nueva Magdalena 32. Obrero 33. Paraíso 34. Pilar Villegas 35. Pitalito 36. Plaza Limones 37. Primavera 38. Renán Barco 39. San Antonio 40. San Javier 41. Santa Lucía 42. Sara López 43. Victoria Real 44. Villa Carmenza 45. Villa Esperanza 46. Vivero 47. Vivero variante. Zona rural 10 centros poblados así; 1. Buenavista 2. Guarinocito 3. La Habana 4. La Atarraya 5. Purnio 6. La Agustina 7. El Tigre 8. Doña Juana 9. Camelias 10. Horizonte.

Segun cifras del DANE para el año 2024 el Municipio de La Dorada, Caldas cuenta con una población general que asciende a **76.839** habitantes, de los cuales el 90% vive en la zona urbana, mientras que el restante habitan en la zona rural.

La malla vial del municipio en la zona urbana haciende 94 kilómetros de los cuales el 45% se encuentras en pavimento rígido, un 25% en pavimento flexible, un 10% en asfaltita "mapia" y el restante 20% se encuentra en material de recebo compactado. Así mismo el municipio cuenta con vías rurales que hacienden a los 145 kilómetros que comprenden una gran extensión que comunica a los centros poblados ya enunciados con el casco urbano.

La intervención para el mantenimiento preventivo y correctivo requiere de actividades tales como logística, transporte de personal ya sea desplazamiento de funcionarios a distintas ciudades del país para cumplir con los compromisos institucionales y también desplazamientos de funcionarios que realizan visitas técnicas por el casco urbano y zona rural, de igual manera el desplazamiento de las diferentes dependencias de la administración.

Que el Director Administrativo de la División de Bienes del municipio de La Dorada certifica que los vehiculos y motocicletas objeto del presente proceso se encuentran incluidos en los inventarios y se encuentran ACTIVOS.

ITEM	PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	TIPO
1	ISK57C	HONDA	2011	XR 250	MOTOCICLETA
2	ISK58C	SUZUKI	2011	CBX250	MOTOCICLETA
3	FAW19D	SUZUKI	2014	GS 125	MOTOCICLETA
4	PNX71B	AUTECO BAJ	2010	BOXER	MOTOCICLETA
5	EEX95E	YAMAHA	2017	XTZ 125	MOTOCICLETA
6	OCH220	HINO	2018	FC9JBUS	BUS TIPO CERRADA
7	OCH221	HINO	2018	FC9JBUS	BUS TIPO CERRAD
8	OCH222	HINO	2018	XZU720L-HKFRP	ESTACAS

9	OCH223	TOYOTA	2018	FORTUNER	CAMPERO TIPO WAGON
10	OCH224	TOYOTA	2018	HILUX	CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA
11	BIB 897	CHEVROLET	2001	RODEO	CAMPERO
12	OWR 150	CHEVROLET	1995	CAMIONETA	CAMIONETA
13	CLD 033	CHEVROLET	2004	SUPER CARRY VAN	VAN

SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE BIENES

La Dorada, Caldas 06 de Febrero de 2024

El suscrito Director Administrativo de la División de Bienes del Municipio de La Dorada Caldas

CERTIFICA

Que las siguientes vehículos relacionados a continuación se encuentran en uso del Municipio de La Dorada, Caldas entregados por actas administrativas de donación anexas.

PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	MOTOR	CHASIS O SERIE	TIPO	COLOR	TIPO DE SERVICIO	A NOMBRE DE
BIB897	CHEVROLET	2001	RODEO	Y4K1004	9GTA1VE2 210	CAMPERO	GRIS	OFICIAL	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DAS
OWR150	CHEVROLET	1995	CAMION ETA	5BRA4V	TSNH251 022	CAMIONETA	BLANCO	OFICIAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DAS
CLD033	CHEVROLET	2004	SUPER CARRY VAN	F10A7D1 43446	KL1TD5 21748332 24-4	VAN	BLANCO	OFICIAL	

Para constancia firma,

DAVID JULIAN OLIVEROS SERRANO
Director Administrativo
División de Bienes

SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE BIENES

La Dorada, Caldas, 05 de Febrero de 2024

El suscrito Director Administrativo de la División de Bienes del Municipio de La Dorada, Caldas

CERTIFICA

Que los siguientes vehículos relacionados a continuación pertenecen al parque automotor del Municipio de La Dorada, Caldas.

PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	MOTOR	CHASIS O SERIE	TIPO	COLOR	TIPO DE SERVICIO	A NOMBRE DE
OSH221	HINO	2016	FC2J5 V5	J07CTV * 2001	9FUFC4E [illegible] 1JX01198	PLATAFORMA DOBLE CABINA	BLANCO	OFICIAL	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NSH222	HINO	2016	XZU72 L (M4GHV)	N04CTV [illegible] 29829	9FUYF3EHM [illegible] 1JX01551	ESTACAS	BLANCO	OFICIAL	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OSH223	TOYOTA	2016	HILUX SRV	1GD4235 [illegible] 4363	8AJFA3CP5 [illegible] 1JX01543	CABINADO PLATAFORMA	BLANCO METALICO	OFICIAL	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OSH224	TOYOTA	2016	HILUX	2GD6[illegible] 2744	8AJFA3CP2 [illegible] 1JX01835	CABINADO PLATAFORMA DOBLE CABINA	BLANCO	OFICIAL	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
PNX715	AUTECO BAJ	2016	BOXER M	DI 5AHO [illegible] 275448	VESDLBA [illegible] 2247V9003	MOTOCICLETA	ROJO	PARTICULAR	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
SEA35E	HAVANA	2017	XL2 125	8351283 [illegible] 20A100	9FMTC2G81 [illegible] V 0014894	VIA DOBLE USO	NEGRO	PARTICULAR	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
FAW11Y	SUZUKI	2014	GS125	1E7F2A1 [illegible] 4F427Y7 217	VSCDL41 [illegible] 3S5134562	MOTOCICLETA	AZUL	PARTICULAR	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
ISK87D	HONDA	2011	XR150L	1E55MJC [illegible] 2A7005396	9FMKC0A [illegible] 2A7005396	MOTOCICLETA	BLANCO	PARTICULAR	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
ISK38D	HONDA	2011	CB125 F	1E55MF [illegible] A353396	9FMJC0A [illegible] 2A5003723	VIA DOBLE USO	BLANCO	PARTICULAR	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

Para constancia firma

DAVID JULIAN OLIVEROS SERRANO
Director Administrativo
División de Bienes

ALCALDIA DE LA DORADA
Carrera 3 N° 14-76, La Dorada, Caldas
Teléfono 857 20 13
www.ladorada-caldas-gov.co

Es importante contar con un parque automotor que responda a las necesidades diarias de los centros de trabajo y además contar con un plan de mantenimiento para dichos vehículos, puesto que sin este factor se vería comprometida su funcionalidad y correcta operación, poniendo en riesgo no solo la integridad de los conductores y las personas que los rodean, sino también el cumplimiento de las metas propuestas y la correcta ejecución de los compromisos institucionales.

Por tal motivo, se hace necesario contar con un parque automotor que satisfaga las necesidades de los diferentes centros de trabajo y dependencias de la administración municipal, que sea productivo y eficiente, se convierte en unos de los principales retos para el municipio por eso la importancia de contar con el mantenimiento de los equipos que se verá reflejado en la eficiencia económica para la operatividad de los mimos y prolongar la vida útil del vehículo.

Que el municipio de La Dorada cuenta inicialmente con la disponibilidad de recursos por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **$36.400.000** certificados por la Secretaría de Hacienda.

Este grupo de vehículos por su tiempo de servicio, condiciones mecánicas y características técnicas presentan un desgaste y deterioro general. Requiriendo de constante

mantenimiento (preventivo, rutinario y correctivo). Por tal motivo de manera periódica y constante dada la naturaleza del trabajo y a medida del desgaste normal de las piezas y accesorios pertenecientes al grupo mecánico de cada equipo, se hace necesario el cambio de piezas y accesorios a fin de tener un parque automotor activo con capacidad de dar respuesta inmediata a los requerimientos de la comunidad, como también capacidad de atender los diferentes compromisos institucionales.

Debido a que los vehículos con utilizados para realizar labores constantes, se requiere obtener artículos de excelente calidad, repuestos originales, teniendo en cuenta que se debe conservar en perfectas condiciones el parque automotor, con el fin de obtener mejores resultados en las intervenciones a realizar en diferentes zonas del municipio y a su vez brindar un mejor servicio.

Mantenimiento Preventivo: Es el destinado a la conservación de equipos o Instalaciones mediante revisión y reparación que garantice su buen funcionamiento y fiabilidad.

El primer objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo incluyen acciones como cambio de piezas desgastadas, cambios de aceites y lubricantes, etc.

Mantenimiento rutinario: adicionalmente a los mantenimientos preventivos se requieren inspecciones de carácter mensual o anual según se requieran.

Rutina Mensual: Contempla tareas más complicadas, que no está justificado realizar diario. Implican en algunos casos trabajos de limpieza y/o engrase, desmontaje, paradas de equipos o tomas de datos más laboriosos. Es el caso de limpieza de interiores que necesitan el desmontaje de determinados elementos de difícil acceso.

Rutina Anual: supone en algunos casos una revisión completa del equipo y en otros la realización de una serie de tareas que no se justifica realizar con una periodicidad menor. Es el caso de cambios de bandas de frenos, pastillas, por citar algunos ejemplos. Siempre suponen la parada del equipo durante varios días por lo que es importante determinar el momento más adecuado para realizarlo.

Mantenimiento Correctivo: aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Este mantenimiento que se realiza luego de que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no puede planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestas, pues implica el cambio de algunas piezas del equipo.

Que como quiera La Administración Municipal de La Dorada no dispone de la capacidad operativa y humana necesaria en cuanto a talleres especializados, almacenes de repuestos, personal idóneo para suplir dicha necesidad, por lo que se hace necesario CONTRATAR el servicio con empresas externas que tengan dentro de su objeto relación directa con actividades que permitan suplir la necesidad enunciada en el presente plan de necesidades.

Por todo lo anterior La Administración Municipal de La Dorada, necesita contratar el suministro de elementos consumibles, partes y accesorios incluyendo el mantenimiento necesario para mantener el funcionamiento del parque automotor del municipio, en función de dar cumplimiento de los fines constitucionales y las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anterior, la división de obras sugiere y recomienda llevar a cabo el proceso de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y BUSES DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.

Esta necesidad se encuentra prevista en el plan de adquisiciones de bienes, obras y servicios del municipio, de conformidad a certificaciones anexas al expediente contractual dentro del plan de desarrollo ya homologado según el catálogo de productos de la MGA siendo el siguiente:

Vías con obras complementarias de Seguridad Vial (2409038)

Resultado del programa:

Implementación del plan integral de movilidad, mejorando la accesibilidad en el municipio de La Dorada, Caldas.

RELACION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIR

ITEM	PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	TIPO

1	ISK57C	HONDA	2011	XR 250	MOTOCICLETA
2	ISK58C	SUZUKI	2011	CBX250	MOTOCICLETA
3	FAW19D	SUZUKI	2014	GS 125	MOTOCICLETA
4	PNX71B	AUTECO BAJ	2010	BOXER	MOTOCICLETA
5	EEX95E	YAMAHA	2017	XTZ 125	MOTOCICLETA
6	OCH220	HINO	2018	FC9JBUS	BUS TIPO CERRADA
7	OCH221	HINO	2018	FC9JBUS	BUS TIPO CERRAD
8	OCH222	HINO	2018	XZU720L-HKFRP	ESTACAS
9	OCH223	TOYOTA	2018	FORTUNER	CAMPERO TIPO WAGON
10	OCH224	TOYOTA	2018	HILUX	CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA
11	BIB 897	CHEVROLET	2001	RODEO	CAMPERO
12	OWR 150	CHEVROLET	1995	CAMIONETA	CAMIONETA
13	CLD 033	CHEVROLET	2004	SUPER CARRY VAN	VAN

ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
A	TOYOYA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
6	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DELANTERO	Unidad	1
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO TRASERO	Unidad	1
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINSTRO JUEGO EXPLORADORAS	Unidad	1

15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ADITIVO COMBUSTIBLE	Unidad	1
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE ESPARRAGO CON TUERCA	Unidad	1
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE AXIAL DE DIRECCION	Unidad	1
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BUJE TIJERA INFEROR	Unidad	1
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ROTULAS INFERIORES	Unidad	1
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	JUEGO PLUMILLAS	Unidad	1
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE SERVOFRENO	Unidad	1
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE	Unidad	1
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BOMBILLOS HALOGENOS	Unidad	1
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE SOSKET	Unidad	1
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE JUEGO PITOS	Unidad	1
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE SOPORTE AMORTIGUADOR DEL.	Unidad	1
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE MUÑECOS DELANTEROS	Unidad	1
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BUJE TEMPLETE TRASERO	Unidad	1
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BUJE BARRA ESTAB. DEL.	Unidad	1
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	GUARDA POLVO	Unidad	1
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TORNILLO 8MM	Unidad	1
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	POLARIZADO	Unidad	1
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	BRAZO AXIAL. TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO	Unidad	1
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	BRAZO AXIAL. TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO	Unidad	1
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	EMPAQUE BOCEL PARABRISAS GRANDE	Unidad	1
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TIJERAS INFERIORES	Unidad	1
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	BOMBA DIRECCIÓN	Unidad	1

47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUSES TIJERAS SUPERIORES	Unidad	1
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR MAP CONVERTIDOR PAR	Unidad	1
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR VARIABLE TURBO	Unidad	1
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INYECTORES	Unidad	1
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DOSIFICADORA ALTA PRESIÓN	Unidad	1
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CKP	Unidad	1
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CMP	Unidad	1
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR RIEL COMON RAIL	Unidad	1
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PRESIÓN COMON RAIL	Unidad	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR EFECTO HALL 4X4	Unidad	1
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE PEDAL DE ACELERACIÓN	Unidad	1
MANO DE OBRA TOYOYA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223			
58	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
59	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
60	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
61	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
B	2 BUS HINO 500 - OCH220 Y OCH 221		
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA VENTILADOR	und	1
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE MOTOR	und	1
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE COMBUSTIBLE	und	1
65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS FRENO TRASERAS	und	1
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENO	und	1
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE AIRE	und	1
68	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS TRASERAS	Unidad	1
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS DELANTERAS	Unidad	1
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR TRASERO	Unidad	1
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR DELANTERO	Unidad	1
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARACION CILINDRO DE FRENO	Unidad	1
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA GRASERA DELANTERA	Unidad	1
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE DIRECCION	Unidad	1
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA ACCESORIOS	Unidad	1
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR DELANTERO	Unidad	1
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR TRASERO	Unidad	1
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO INTERNO	Unidad	1

81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	RODAMIENTO TRASERO EXTERNO	Unidad	1
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	RODAMIENTO DELANTERO INTERNO	Unidad	1
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO	Unidad	1
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	JUEGO SPLINDERS	Unidad	1
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TERMINALES SUSPENSIÓN DELANTERA	Unidad	1
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TERMINALES SUSPENSIÓN TRASERA	Unidad	1
87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE VIDRIOS QUEBRADOS	Unidad	1
88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	HOJAS Y SOPORTES DE MUELLES	Unidad	1
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BOMBILLOS, JUEGOS DE LAMPARAS Y STOP	Unidad	1
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TAPA GUARDA TUERCAS	Unidad	1
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	REMACHES DE ASBESTO	Unidad	1
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	TORNILLO CENTRAL 1/2	Unidad	1
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	RETENEDOR 69100 VDC	Unidad	1
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ESPARRAGOS	Unidad	1
95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	RETENEDOR 57*124*14	Unidad	1
96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	CORREA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	SWITCH PARABRISAS LIMPIABRISAS	Unidad	1
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	VIDRIO BAÑO	Unidad	1
99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	MANGUERA COMPRESOR 15M ACOPLADA	Unidad	1
100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KIT EMBRAGUE	Unidad	1
MANO DE OBRA 2 BUS HINO 500 - OCH220 Y OCH 221				
101	ALINEACIÓN DIRECCIÓN		UNIDAD	1
102	BALANCEO DE LLANTA		UNIDAD	1
103	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD		HORA	1
104	MANO DE OBRA MECANICA		HORA	1
C	TOYOTA HILUX DIESEL MOD. 2018 OCH 224			
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE ROTULAS	und	1
106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	FILTRO DE AIRE	und	1
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	FILTRO DE ACPM	und	1
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	FILTRO DE ACEITE	und	1
110	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40		Cuarto	1
111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	DE BANDAS TRASERAS	Juego	1

112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DELANTERO DE FRENO	Unidad	1
115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO TRASERO DE FRENO	Unidad	1
116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1
117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1
118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINSTRO JUEGO EXPLORADORAS	Unidad	1
119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGO CON TUERCA	Unidad	1
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AXIAL DE DIRECCION	Unidad	1
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA INFEROR	Unidad	1
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1
124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROTULAS INFERIORES	Unidad	1
125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS	Unidad	1
127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVOFRENO	Unidad	1
128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE	Unidad	1
129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS HALOGENOS	Unidad	1
130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSKET	Unidad	1
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO PITOS	Unidad	1
132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1
134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1
135	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR DEL.	Unidad	1
136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
138	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUÑECOS DELANTEROS	Unidad	1
139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TEMPLETE TRASERO	Unidad	1
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE BARRA ESTAB. DEL.	Unidad	1
141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA POLVO	Unidad	1
142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO 8MM	Unidad	1
143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLARIZADO	Unidad	1
144	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO	Unidad	1

145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO	Unidad	1
146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1
147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE BOCEL PARABRISAS GRANDE	Unidad	1
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIJERAS INFERIORES	Unidad	1
149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DIRECCIÓN	Unidad	1
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUSES TIJERAS SUPERIORES	Unidad	1
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR MAP CONVERTIDOR PAR	Unidad	1
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR VARIABLE TURBO	Unidad	1
153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INYECTORES	Unidad	1
154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DOSIFICADORA ALTA PRESIÓN	Unidad	1
155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CKP	Unidad	1
156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CMP	Unidad	1
157	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR RIEL COMON RAIL	Unidad	1
158	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PRESIÓN COMON RAIL	Unidad	1
159	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR EFECTO HALL 4X4	Unidad	1
160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE PEDAL DE ACELERACIÓN	Unidad	1
MANO DE OBRA TOYOYA HILUX DIESEL MOD. 2018 OCH 224			
161	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
162	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
163	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
164	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
D	CAMION DE ESTACAS HINO (TURBO) OCH 222		
165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1
166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1
167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
168	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1
169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS DE RESORTE CENTRALES	und	1
170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCOS CLUTCH	und	1
171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REVISION SISTEMA HIDRAULICO	und	1
172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS TRASERAS	Unidad	1
174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS DELANTERAS	Unidad	1
175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR TRASERO	Unidad	1
176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR DELANTERO	Unidad	1
177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARACION CILINDRO DE FRENO	Unidad	1

178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA GRASERA DELANTERA	Unidad	1
179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE DIRECCION	Unidad	1
180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA ACCESORIOS	Unidad	1
181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR DELANTERO	Unidad	1
182	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR TRASERO	Unidad	1
183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO INTERNO	Unidad	1
184	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO EXTERNO	Unidad	1
185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO INTERNO	Unidad	1
186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO	Unidad	1
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO SPLINDERS	Unidad	1
188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN DELANTERA	Unidad	1
189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN TRASERA	Unidad	1
190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS QUEBRADOS	Unidad	1
191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS Y SOPORTES DE MUELLES	Unidad	1
192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS, JUEGOS DE LAMPARAS Y STOP	Unidad	1
193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA GUARDA TUERCAS	Unidad	1
194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REMACHES DE ASBESTO	Unidad	1
195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO CENTRAL 1/2	Unidad	1
196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 69100 VDC	Unidad	1
197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPARRAGOS	Unidad	1
198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 57*124*14	Unidad	1
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH PARABRISAS LIMPIABRISAS	Unidad	1
201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA COMPRESOR 15M ACOPLADA	Unidad	1
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE	Unidad	1
MANO DE OBRA CAMION DE ESTACAS HINO (TURBO) OCH 222			
203	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
204	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
205	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
206	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
E	CHEVROLET RODEO - BIB897		
207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1
208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1
210	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1

211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
212	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1
213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1
214	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO LUNETA TRASERA	Unidad	1
216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUETADURA AUXILIAR	Unidad	1
217	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLUMILLA 24"	Unidad	1
218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN STOP RED LED L7046	Unidad	1
219	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO H3 100W	Unidad	1
220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIR BUMPER	Unidad	1
221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARABRISAS	Unidad	1
222	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO	Unidad	1
223	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO	Unidad	1
224	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE	Unidad	1
225	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CRUCETAS CARDAN DELANTERO	Unidad	1
226	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CRUCETAS CARDAN TRASERO	Unidad	1
227	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRASMISIÓN TRASERA CON ESCUALIZACIÓN	Unidad	1
228	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DERECHO TRASERO	Unidad	1
229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS	Unidad	1
230	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS	Unidad	1
231	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN	Unidad	1
232	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DIRECCIÓN	Unidad	1
233	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO COMPENSADOR	Unidad	1
234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIELA DE DIRECCIÓN	Unidad	1
235	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE TIJERA INFERIOR	Unidad	1
236	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1
MANO DE OBRA CHEVROLET RODEO - BIB897			
237	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
238	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
239	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
240	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
F	CHEVROLET TRAIL BLAZER - KCL306		
241	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1
242	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
243	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1

244	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1
245	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
246	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1
247	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1
248	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
249	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CONVERTIDOR DE TORQUE	Unidad	1
250	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1
251	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1
252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1
253	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RADMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	Unidad	1
254	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	Unidad	1
MANO DE OBRA CHEVROLET TRAIL BLAZER - KCL306			
255	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
256	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
257	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
258	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
G	CHEVROLET SUPER CARRY - CDL033		
259	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1
260	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
261	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1
262	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1
263	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
264	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1
265	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1
266	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
267	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE	Unidad	1
268	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE DE LA CULATA	Unidad	1
269	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	1
MANO DE OBRA CHEVROLET SUPER CARRY - CDL033			
270	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
271	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
272	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1

273	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
H	CHEVROLET LUV - OWR150		
274	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1
275	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
276	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1
277	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1
278	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1
279	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1
280	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1
281	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1
282	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1
283	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1
284	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CILINDROS DE FRENO	Unidad	1
285	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES	Unidad	1
286	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUÑECOS	Unidad	1
287	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	Unidad	1
288	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1
289	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO COMPENSADOR	Unidad	1
290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA	Unidad	1
291	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA INFERIOR	Unidad	1
292	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1
MANO DE OBRA CHEVROLET LUV - OWR150			
293	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1
294	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
295	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
296	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
I	YAMAHA XTZ - EEX95E		
297	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1
298	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1
299	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1
300	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1
301	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1
302	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1
303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1

304	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1
305	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1
306	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1
307	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1
308	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1
309	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1
310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1
311	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1
312	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1
313	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1
314	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1
315	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1
316	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1
317	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1
318	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1
319	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1
320	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1
321	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1
322	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1
323	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1
324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1
325	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1
326	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1
327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1
328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1
329	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1
330	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1
331	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1
332	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1

333	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1
MANO DE OBRA YAMAHA XTZ - EEX95E			
334	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
335	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
336	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
J	AUTECO BOXER - PNX71B		
337	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1
338	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1
339	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1
340	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1
341	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1
342	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1
343	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1
344	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1
345	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1
346	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1
347	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1
348	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1
349	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1
350	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1
351	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1
352	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1
353	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1
354	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1
355	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1
356	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1
357	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1
358	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1
359	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1
360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1

361	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1
362	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1
363	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1
364	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1
365	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1
366	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1
367	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1
368	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1
369	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1
370	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1
371	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1
372	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1
MANO DE OBRA AUTECO BOXER - PNX71B			
373	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
374	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
375	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
K	SUZUKI GS125 - FAW19D		
376	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1
377	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1
378	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1
379	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1
380	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1
381	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1
382	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1
383	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1
384	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1
385	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1
386	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1
387	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1
388	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1
389	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1
390	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1

391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1
392	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1
393	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1
394	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1
395	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1
396	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1
397	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1
398	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1
399	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1
400	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1
401	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1
402	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1
403	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1
404	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1
405	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1
406	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1
407	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGU'ETA	Unidad	1
408	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1
409	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1
410	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1
411	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1
412	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1
MANO DE OBRA ZUZUKI GS125 - FAW19D			
413	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
414	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
415	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
L	HONDA TORNADO XR 250 - ISK57C		
416	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1
417	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1
418	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1
419	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1
420	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1
421	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1

422	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1
423	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1
424	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1
425	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1
426	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1
427	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1
428	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1
429	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1
430	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1
431	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1
432	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1
433	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1
434	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1
435	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1
436	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1
437	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1
438	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1
439	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1
440	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1
441	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1
442	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1
443	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE DIRECCIONALES	Unidad	1
444	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1
445	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1
446	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1
447	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1
448	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1
449	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1
450	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1

451	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1
452	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1
MANO DE OBRA HONDA TORNADO XR 250 - ISK57C			
453	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
454	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
455	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1
M	HONDA CBX 250 - ISK58C		
456	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1
457	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1
458	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1
459	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1
460	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1
461	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1
462	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1
463	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1
464	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1
465	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1
466	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1
467	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1
468	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1
469	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1
470	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1
471	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1
472	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1
473	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1
474	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1
475	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1
476	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1
477	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1
478	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1

479	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1
480	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1
481	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1
482	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1
483	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1
484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1
485	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1
486	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1
487	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1
488	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1
489	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1
490	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1
491	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1
492	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1
MANO DE OBRA HONDA CBX 250 - ISK58C			
493	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1
494	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1
495	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1

NOTA: No se cuenta con una proyección inicial de cantidades a adquirir, esta se identificará durante la ejecución del contrato, por lo tanto, el cubrimiento de la necesidad será hasta agotar los recursos asignados mediante el certificado de disponibilidad de presupuestal, el cual es hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00) incluido IVA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, en conocimiento de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial y organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Desde el punto de vista técnico es viable la contratación del **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE**"**, antes enunciados, ya que son necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades de desplazamiento, transporte y mantenimiento de la malla vial.

Es importante resaltar la evolución técnica y el avance significativo en la construcción de los automotores y gracias a la apertura económica, la demanda de automóviles ha hecho que el parque automotor del país haya mejorado, ahora son cada día

más eficientes y menos contaminantes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, para asegurar una vida útil completa, se hace necesario su cuidado en los aspectos mecánico, eléctrico y de apariencia.

Cada marca y tipo de vehículo tiene características individuales que determinan en gran parte el procedimiento de rutina necesario. Es prudente seguir en la forma más fiel que sea posible el procedimiento de mantenimiento recomendado por el fabricante en sus cuadros y manuales de servicio, pero algunas veces los detalles de las recomendaciones del fabricante deben modificarse, con el objeto de establecer un sistema adecuado para satisfacer las necesidades locales.

El mercado nacional, concibe el mantenimiento de vehículos como un sistema complejo de gestión de recursos técnicos y organizativo, cuyo objeto es el de corregir, prevenir y reparar las averías, las fallas, garantizar la disponibilidad, factibilidad y utilización eficiente de los vehículos automotores minimizando los costos de operación, sin perder de vista en ningún momento el cumplimiento de criterios de seguridad, calidad y compatibilidad medioambiental.

El sector de mantenimiento y reparación de vehículos, en su gran mayoría está conformada actualmente por empresas de servicios privadas, existiendo en el mercado numerosos talleres de reparación, compuestos por personas naturales y jurídicas especializadas en la reparación y mantenimiento de vehículos, con gran variedad y calidad en sus servicios. Los servicios de mantenimiento son tan importantes para los vehículos, como lo son el combustible o la presión de los neumáticos, por lo tanto, estos servicios incluyen todos los trabajos técnicamente necesarios con el fin de conservar la seguridad y fiabilidad del vehículo.

Es importante resaltar que, para el correcto funcionamiento y la seguridad de los vehículos, se requiere que los repuestos y el mantenimiento efectuado, utilice repuestos originales de las marcas de los vehículos.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se compromete de ser adjudicatario a lo siguiente:

CERTIFICADO DE INSTALACIONES

El oferente certifica que cuenta con instalaciones optimas que cuenten con los requisitos legales para su funcionamiento y que el establecimiento se encuentre registrado en la cámara de comercio de La Dorada Caldas dentro de la actividad económica de mantenimiento de vehículos. (PARA ELLO DEBE APORTAR CERIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO).

CERTIFICADO DE TALLER

El oferente certifica que cuenta con un taller para realizar los mantenimientos, el taller debe estar dotado de los equipos, maquinaria y herramientas que permitan realizar los correspondientes mantenimientos que sean solicitados durante la ejecución para vehículos livianos.

Dentro de la herramientas requeridas para la prestación del servicio en posible adjudicatario debe contar mínimo con lo siguiente:

a. Area Mínima de Taller: Con una área mínima de taller 450 metros cuadrados.

b. Elevadores de Columna: Mínimo contar con 3 elevadores de columna con capacidad minima de carga de 4 Toneladas.

c. Elevadores de piston: Mínimo contar con 2 elevadores de pistón con capacidad minima de carga de 4 Toneladas.

d. Balanceadora Automotriz: Mínimo contar con 2 Balanceadoras. Con cubierta protectora de seguridad, tuerca de montaje rápido, Diametro de Rueda: 44" Max.

c. Scaner Automotriz: Mínimo contar con 1 Scaner Automotriz.

d. Desmontadora de llantas semiautomática: Mínimo contar con 1 Desmontadora de llantas semiautomática.

e. Planta aire acondicionado: Mínimo contar con 1 Planta de aire acondicionado, que recupera, recicla y recarga el refrigerante del vehículo.

NOTA: Este requerimiento se constatará mediante visita técnica para emitir informe de evaluación.

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE TALLER SE DEBE APORTAR CÀMARA DE COMERCIO DEL ESTABLECIMIENTO OFERTADO-

CERTIFICACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD

El oferente certifica que el taller ofertado cuenta con un sistema de seguridad con cámaras de vigilancia para garantizar la seguridad de los vehículos.

CAMBIO DE BIENES

El oferente se compromete que de ser adjudicatario realizará el cambio de los bienes que resulten de mala calidad, vencidos, averiados y en general en condiciones no aptas, sin costo alguno para la entidad.

COMPROMISO DE ENTREGA DE REPUESTOS NUEVOS

El oferente se compromete que de ser adjudicatario que los repuestos a entregar serán nuevos y se encontrarán sellados, no seràn remanufacturados sino nuevos so pena de ser devueltos por el supervisor del contrato.

CERTIFICACIÒN DE PERSONAL

El oferente certificar que cuenta con personal capacitado para realizar los respectivos mantenimientos al parque automotor como mínimo el siguiente:

1. Los siguientes técnicos asi:

a. Técnico en Cajas y Diferenciales y Técnico en Electricidad Electronica

y/o Técnico en Aire acondicionado y Técnico en suspensión y frenos

y/o Técnicos en cajas automáticas y Técnico en dirección Hidráhulica y Técnico en sistemas de inyección electrócnica

2. Contar con 3 años de experiencia general

3. Documentos para verificación:

Diplomas de técnico

Copia de la cedula

Hoja de vida

Carta de compromiso de un porcentaje de dedecación del 100%

COMPROMISO DE MANTENIMIENTOS

El oferente certifica que de ser adjudicatario los respectivos mantenimientos deberán ser realizados en las instalaciones de la empresa contratista y los servicios serán prestados por personal idóneo.

COMPROMISO DE INICIO DE MANTENIMIENTO

El oferente se compromete que de ser adjudicatario el plazo máximo para dar respuesta a la solicitud de mantenimiento o repuestos será hasta 3 días hábiles contados a partir de la solicitud realizada por parte del supervisor.

NOTA: LOS ANTERIORES REQUISITOS DEBEN APORTARSE JUNTO CON LA OFERTA DE MANERA INDEPENDIENTE Y DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:
1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral; sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.
8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.
PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.
(Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS	OBSERVACIONES	ANEXO
LEY	1150	2007	2 Numeral 5	Contratación Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)	
DECRETO	1082	2015	2.2.1.2.1.5.1.	Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.	
DECRETO	1082	2015	2.2.1.2.1.5.2.	Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.	

8.2 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

8.2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El municipio de La Dorada posee para la vigencia fiscal 2024 un presupuesto de gastos de CIENTO CUATRO MIL VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($104.026.608.118,oo), aprobado mediante el acuerdo 051 de 2023, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas lo cual quedó consignado en el plan de compras para la vigencia 2024.

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE", es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000,00) INCLUIDO IVA, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 270 del 24 de febrero de 2024 expedido por la Jefe de Presupuesto del municipio de La Dorada, distribuidos así:

Incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección,

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Ccpt Tercero	16 2-3-2-02-02-009 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04-2409 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04-2409-0 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04-2409-0-2409038 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04-2409-0-2409038-31132 2-3-2-02-02-009-1-2-3-2-25-04-2409-0-2409038-31132-0	ENTIDADES DESCENTRALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA Empresa para la comunidad, sociales y personales OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA SIN DESTINACION TRANSPORTE Seguridad de transporte NA Vigilancia para complementarias de seguridad vial 91132 - Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	2023173600009	$ 30.000.000,00
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Ccpt Tercero	16 2-3-2-02-02-009 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21-2102 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21-2102-0 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21-2102-0-2102011 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21-2102-0-2102011-91132 2-3-2-02-02-009-1-2-3-1-05-21-2102-0-2102011-91132-0	ENTIDADES DESCENTRALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA Empresa para la comunidad, sociales y personales IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO TASAS Y PENALIDA Consumo con productividad del sector de energía eléctrica NA Redes de alumbrado público con mantenimiento 91132 - Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	2023173600008	$ 6.400.000,00
			Valor Total	$ 36.400.000,00
			Total Ajustes	$ 0,00
			Total CDP	$ 36.400.000,00

8.2.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

8.2.2.1 PRECIOS HISTÓRICOS

El municipio de La Dorada, cuenta con antecedentes en la contratación del servicio de mantenimiento y repuestos de vehiculos, por lo cual se verificó que las características técnicas solicitadas para el presente proceso sean las mismas que se contrataron en la vigencia anterior, por en de para el presente proceso se tomarán como precios históricos los establecidos en las contrataciones anteriores.

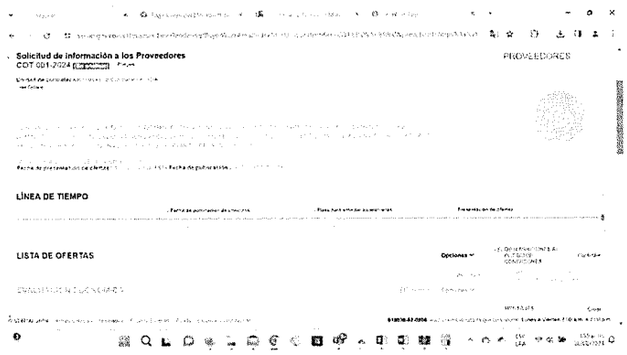
Igualmente, para la selección del mecanismo de análisis del mercado se tuvo en cuenta lo

dispuesto en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, 1.3.4. Estudio de mercado. En este numeral Colombia Compra Eficiente propone alguno de los siguientes mecanismos propuestos: Revisión de precios por solicitud de cotización, Revisión de bases de datos especializadas y Revisión de precios Históricos. Para el caso del presente proceso se escogió el mecanismo de análisis de precios históricos y precios de mercado.

De conformidad con los antecedentes plasmados en este estudio previo, se revisaron los precios históricos de la vigencias anteriores, y se tendrán en cuenta para establecer los precios de referencia ya que casi todos los ítems cumplen con las mismas especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso.

8.2.2.2 PRECIOS DE MERCADO

La entidad en aras de establecer el precio de referencia para el presente proceso contractual la sección de planes de El Municipio de La Dorada, creo la solicitud COT 001-2024 del 20 de febrero de 2024 a las 09:28 pm, a proveedores a través de la plataforma SECOP II, como lo demuestra el siguiente pantallazo:



De acuerdo con la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma del SECOP II se observaron 189 posibles proveedores. Sin embargo, una vez finalizado el plazo para la entrega de las cotizaciones, no se recibieron cotizaciones de ningún proveedor; razón por la cual el municipio de La Dorada, mediante comunicación telefónica invito a cotizar a 3 empresas del sector que se relaciona a continuación:

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	MEDIO DE ENVÍO
AUTOTEC	02-2024	Fisico
DIAL REPUESTOS	02-2024	Fisico
SLOCON SAS	02-2024	Fisico

Para la realización del presente estudio económico, se tendrán en cuenta las cotizaciones recepcionadas por el Municipio, que cumplen con las condiciones técnicas exigidas.

Las empresas se encuentran legalmente constituidas y su objeto social les permite comercializar

o distribuir los bienes y servicios requeridos por El Municipio de La Dorada. Las empresas cotizantes se consultaron en el RUES ASÍ:

AUTOTEC

AUTOTEC LA VICTORIA

Registro Mercantil

DIAL REPUESTOS

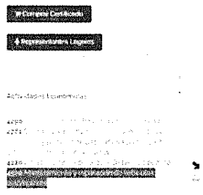
ALMACEN DIAL REPUESTOS

Registro Mercantil

SLOCON SAS

SUMINISTRO, LOGISTICA, CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S

Registro Mercantil



8.2.2.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y Documentos Previos", el cual establece: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)", se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por El Municipio de La Dorada, para la contratación de los bienes objeto del presente contrato de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 VALOR UNITARIO	COTIZACIÓN 2 VALOR UNITARIO	COTIZACIÓN 3 VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR UNITARIO
A	TOYOYA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223						
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	399.100	411.900	419.900	307.725
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	313.600	323.600	329.900	241.775
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	171.100	176.600	180.000	131.925
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1	161.600	166.800	170.000	124.600
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	150.100	154.900	157.900	115.725
6	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1	51.400	53.000	54.700	39.775
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	591.000	609.900	621.700	455.650
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.372.900	1.416.800	1.444.300	1.058.500
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1	2.547.500	2.629.000	2.680.000	1.964.125
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DELANTERO	Unidad	1	741.300	765.000	779.800	571.525
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO TRASERO	Unidad	1	649.500	670.300	691.700	502.875
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1	319.000	329.200	335.600	245.950
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1	262.200	270.600	275.800	202.150

14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINSTRO JUEGO EXPLORADORAS	Unidad	1	1.326.100	1.368.500	1.395.100	1.022.425
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADITIVO COMBUSTIBLE	Unidad	1	107.900	111.400	113.500	83.200
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGO CON TUERCA	Unidad	1	111.700	115.300	119.000	86.500
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AXIAL DE DIRECCION	Unidad	1	510.500	526.800	543.700	395.250
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1	298.000	307.500	317.300	230.700
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA INFEROR	Unidad	1	270.600	279.300	288.200	209.525
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1	1.052.100	1.085.800	1.120.500	814.600
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROTULAS INFERIORES	Unidad	1	1.153.800	1.190.700	1.228.800	893.325
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	403.400	416.300	429.600	312.325
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS	Unidad	1	163.400	168.600	174.000	126.500
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVOFRENO	Unidad	1	2.166.000	2.235.300	2.306.800	1.677.025
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE	Unidad	1	392.700	405.300	418.300	304.075
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS HALOGENOS	Unidad	1	108.100	111.600	115.200	83.725
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSKET	Unidad	1	54.700	56.500	58.300	42.375
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO PITOS	Unidad	1	338.400	349.200	360.400	262.000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1	1.971.900	2.035.000	2.100.100	1.526.750
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1	1.951.300	2.013.700	2.078.100	1.510.775
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1	757.600	781.800	806.800	586.550
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR DEL.	Unidad	1	274.600	283.400	292.500	212.625
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	757.600	781.800	806.800	586.550
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	274.600	283.400	292.500	212.625
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUÑECOS DELANTEROS	Unidad	1	385.000	397.300	410.000	298.075
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TEMPLETE TRASERO	Unidad	1	220.100	227.100	234.400	170.400
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE BARRA ESTAB. DEL.	Unidad	1	138.900	143.300	147.900	107.525
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA POLVO	Unidad	1	23.100	23.800	24.600	17.875
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO 8MM	Unidad	1	1.000	1.000	1.000	750
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLARIZADO	Unidad	1	307.600	317.400	327.600	238.150
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO	Unidad	1	246.100	254.000	262.100	190.550
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO	Unidad	1	246.100	254.000	262.100	190.550
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1	615.400	635.100	655.400	476.475
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE BOCEL PARABRISAS GRANDE	Unidad	1	76.900	79.400	81.900	59.550
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIJERAS INFERIORES	Unidad	1	1.846.100	1.905.200	1.966.200	1.429.375
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DIRECCIÓN	Unidad	1	2.461.500	2.540.300	2.621.600	1.905.850
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUSES TIJERAS SUPERIORES	Unidad	1	461.500	476.300	491.500	357.325
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR MAP CONVERTIDOR PAR	Unidad	1	2.307.600	2.381.400	2.457.600	1.786.650

49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR VARIABLE TURBO	Unidad	1	3.076.800	3.175.300	3.276.900	2.382.250
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INYECTORES	Unidad	1	3.076.800	3.175.300	3.276.900	2.382.250
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DOSIFICADORA ALTA PRESIÓN	Unidad	1	1.230.700	1.270.100	1.310.700	952.875
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CKP	Unidad	1	1.076.900	1.111.400	1.147.000	833.825
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CMP	Unidad	1	1.076.900	1.111.400	1.147.000	833.825
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR RIEL COMON RAIL	Unidad	1	923.100	952.600	983.100	714.700
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PRESIÓN COMON RAIL	Unidad	1	769.200	793.800	819.200	595.550
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR EFECTO HALL 4X4	Unidad	1	4.922.900	5.080.400	5.243.000	3.811.575
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE PEDAL DE ACELERACIÓN	Unidad	1	1.384.500	1.428.800	1.474.500	1.071.950
MANO DE OBRA TOYOYA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223				0			
58	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	138.500	142.900	147.500	107.225
59	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	23.100	23.800	24.600	17.875
60	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	175.400	181.000	186.800	135.800
61	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	198.500	204.900	211.500	153.725
B	**2 BUS HINO 500 - OCH220 Y OCH 221**			0	0	0	0
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA VENTILADOR	und	1	247.100	255.000	263.200	191.325
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE MOTOR	und	1	275.500	284.300	293.400	213.300
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE COMBUSTIBLE	und	1	303.900	313.600	323.600	235.275
65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS FRENO TRASERAS	und	1	608.100	627.600	647.700	470.850
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENO	und	1	699.300	721.700	744.800	541.450
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS DE AIRE	und	1	541.700	559.000	576.900	419.400
68	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1	51.400	53.000	54.700	39.775
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.202.200	1.240.700	1.280.400	930.825
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS TRASERAS	Unidad	1	812.100	838.100	864.900	628.775
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS DELANTERAS	Unidad	1	677.900	699.600	722.000	524.875
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR TRASERO	Unidad	1	337.100	347.900	359.000	261.000
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR DELANTERO	Unidad	1	323.500	333.900	344.600	250.500
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARACION CILINDRO DE FRENO	Unidad	1	82.300	84.900	87.600	63.700
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA GRASERA DELANTERA	Unidad	1	242.300	250.100	258.100	187.625
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE DIRECCION	Unidad	1	487.000	502.600	518.700	377.075
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA ACCESORIOS	Unidad	1	311.200	321.200	331.500	240.975
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR DELANTERO	Unidad	1	621.500	641.400	661.900	481.200
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR TRASERO	Unidad	1	591.100	610.000	629.500	457.650
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO INTERNO	Unidad	1	729.900	753.300	777.400	565.150
81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO EXTERNO	Unidad	1	406.200	419.200	432.600	314.500
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO INTERNO	Unidad	1	514.500	531.000	548.000	398.375

83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO	Jnidad	1	486.000	501.600	517.700	376.325
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO SPLINDERS	Unidad	1	1.844.700	1.903.700	1.964.600	1.428.250
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN DELANTERA	Unidad	1	1.253.800	1.293.900	1.335.300	970.750
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN TRASERA	Unidad	1	749.000	773.000	797.700	579.925
87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS QUEBRADOS	Unidad	1	1.506.200	1.554.400	1.604.100	1.166.175
88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS Y SOPORTES DE MUELLES	Unidad	1	628.500	648.600	669.400	486.625
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS, JUEGOS DE LAMPARAS Y STOP	Unidad	1	225.400	232.600	240.000	174.500
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA GUARDA TUERCAS	Unidad	1	100.300	103.500	106.800	77.650
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REMACHES DE ASBESTO	Unidad	1	998.800	1.030.800	1.063.800	773.350
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO CENTRAL 1/2	Unidad	1	7.800	8.000	8.300	6.025
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 69100 VDC	Unidad	1	36.900	38.100	39.300	28.575
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPARRAGOS	Unidad	1	21.500	22.200	22.900	16.650
95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 57*124*14	Unidad	1	33.800	34.900	36.000	26.175
96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	38.500	39.700	41.000	29.800
97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH PARABRISAS LIMPIABRISAS	Unidad	1	38.500	39.700	41.000	29.800
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO BAÑO	Unidad	1	76.900	79.400	81.900	59.550
99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA COMPRESOR 15M ACOPLADA	Unidad	1	135.400	139.700	142.400	104.375
100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE	Unidad	1	461.500	476.300	485.500	355.825
MANO DE OBRA 2 BUS HINO 500 - OCH220 Y OCH 221				0			
101	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	138.500	142.900	147.500	107.225
102	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	40.000	41.300	42.100	30.850
103	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	175.400	181.000	184.500	135.225
104	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	198.500	204.900	211.500	153.725
C	**TOYOTA HILUX DIESEL MOD. 2018 OCH 224**			0			
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	399.100	411.900	419.900	307.725
106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	438.800	452.800	467.300	339.725
107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	541.700	559.000	569.900	417.650
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1	161.600	166.800	170.000	124.600
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	171.100	176.600	180.000	131.925
110	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1	51.400	53.000	54.700	39.775
111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	591.000	609.900	621.700	455.650
112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.335.400	1.378.100	1.404.800	1.029.575
113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1	2.547.500	2.629.000	2.680.000	1.964.125
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DELANTERO DE FRENO	Unidad	1	741.300	765.000	779.800	571.525
115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO TRASERO DE FRENO	Unidad	1	649.500	670.300	683.300	500.775
116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1	261.500	269.900	275.100	201.625
117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1	261.100	269.500	278.100	202.175
118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINSTRO JUEGO EXPLORADORAS	Unidad	1	769.200	793.800	809.200	593.050

119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGO CON TUERCA	Unidad	1	111.700	115.300	117.500	86.125
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AXIAL DE DIRECCION	Unidad	1	510.500	526.800	537.000	393.575
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1	298.000	307.500	313.500	229.750
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TIJERA INFEROR	Unidad	1	270.600	279.300	284.700	208.650
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1	1.052.100	1.085.800	1.120.500	814.600
124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROTULAS INFERIORES	Unidad	1	1.153.800	1.190.700	1.213.800	889.575
125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	123.100	127.000	129.500	
126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS	Unidad	1	163.400	168.600	171.900	125.975
127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVOFRENO	Unidad	1	2.166.000	2.235.300	2.278.600	1.669.975
128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE	Unidad	1	392.700	405.300	413.100	302.775
129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS HALOGENOS	Unidad	1	108.100	111.600	115.200	83.725
130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSKET	Unidad	1	54.700	56.500	57.500	42.175
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO PITOS	Unidad	1	338.400	349.200	356.000	260.900
132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1	1.971.900	2.035.000	2.074.400	1.520.325
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1	1.951.300	2.013.700	2.052.800	1.504.450
134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1	757.600	781.800	806.800	586.550
135	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR DEL.	Unidad	1	274.600	283.400	288.900	211.725
136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	757.600	781.800	797.000	584.100
137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	274.600	283.400	288.900	211.725
138	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUÑECOS DELANTEROS	Unidad	1	385.000	397.300	405.000	296.825
139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE TEMPLETE TRASERO	Unidad	1	220.100	227.100	231.500	169.675
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE BARRA ESTAB. DEL.	Unidad	1	138.900	143.300	146.100	107.075
141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA POLVO	Unidad	1	23.100	23.800	24.300	17.800
142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO 8MM	Unidad	1	1.000	1.000	1.100	775
143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLARIZADO	Unidad	1	307.600	317.400	323.600	237.150
144	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO	Unidad	1	246.100	254.000	262.100	190.550
145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO	Unidad	1	246.100	254.000	258.900	189.750
146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1	615.400	635.100	647.400	474.475
147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE BOCEL PARABRISAS GRANDE	Unidad	1	76.900	79.400	80.900	59.300
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIJERAS INFERIORES	Unidad	1	1.846.100	1.905.200	1.942.100	1.423.350
149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DIRECCIÓN	Unidad	1	2.461.500	2.540.300	2.589.500	1.897.825
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUSES TIJERAS SUPERIORES	Unidad	1	461.500	476.300	491.500	357.325
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR MAP CONVERTIDOR PAR	Unidad	1	2.307.600	2.381.400	2.427.600	1.779.150
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR VARIABLE TURBO	Unidad	1	3.076.800	3.175.300	3.236.800	2.372.225
153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INYECTORES	Unidad	1	3.076.800	3.175.300	3.236.800	2.372.225

154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DOSIFICADORA ALTA PRESIÓN	Unidad	1	1.230.700	1.270.100	1.294.700	948.875
155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CKP	Unidad	1	1.076.900	1.111.400	1.132.900	830.300
156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR CMP	Unidad	1	1.076.900	1.111.400	1.132.900	830.300
157	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR RIEL COMON RAIL	Unidad	1	923.100	952.600	971.100	711.700
158	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PRESIÓN COMON RAIL	Unidad	1	769.200	793.800	809.200	593.050
159	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROLADOR EFECTO HALL 4X4	Unidad	1	4.922.900	5.080.400	5.178.900	3.795.550
160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE PEDAL DE ACELERACIÓN	Unidad	1	1.384.500	1.428.800	1.474.500	1.071.950
	MANO DE OBRA TOYOYA HILUX DIESEL MOD. 2018 OCH 224			0			
161	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	138.500	142.900	147.500	107.225
162	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	23.100	23.800	24.300	17.800
163	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	175.400	181.000	184.500	135.225
164	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	198.500	204.900	211.500	153.725
D	**CAMION DE ESTACAS HINO (TURBO) OCH 222**						
165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	485.700	501.200	511.000	374.475
166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1	298.800	308.400	314.300	230.375
167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	270.900	279.600	285.000	208.875
168	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40	Cuarto	1	51.400	53.000	54.100	39.625
169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS DE RESORTE CENTRALES	und	1	896.600	925.300	954.900	694.200
170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCOS CLUTCH	und	1	1.980.100	2.043.500	2.083.100	1.526.675
171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REVISION SISTEMA HIDRAULICO	und	1	1.811.900	1.869.900	1.906.100	1.396.975
172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.181.700	1.219.500	1.243.100	911.075
173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS TRASERAS	Unidad	1	798.400	823.900	839.900	615.550
174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO BANDAS DELANTERAS	Unidad	1	666.400	687.700	701.100	513.800
175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR TRASERO	Unidad	1	331.400	342.000	352.900	256.575
176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDOR DELANTERO	Unidad	1	318.000	328.200	334.500	245.175
177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARACION CILINDRO DE FRENO	Unidad	1	80.900	83.500	85.100	62.375
178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA GRASERA DELANTERA	Unidad	1	238.200	245.800	250.600	183.650
179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE DIRECCION	Unidad	1	478.800	494.100	503.700	369.150
180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA ACCESORIOS	Unidad	1	305.900	315.700	321.800	235.850
181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR DELANTERO	Unidad	1	610.900	630.400	642.700	471.000
182	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGAUDOR TRASERO	Unidad	1	581.000	599.600	618.800	449.850
183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO INTERNO	Unidad	1	717.500	740.500	754.800	553.200
184	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO EXTERNO	Unidad	1	399.300	412.100	420.100	307.875
185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO INTERNO	Unidad	1	505.700	521.900	532.000	389.900
186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO	Unidad	1	477.800	493.100	502.600	368.375
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO SPLINDERS	Unidad	1	1.813.300	1.871.300	1.931.200	1.403.950

188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN DELANTERA	Unidad	1	1.232.500	1.271.900	1.296.600	950.250
189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES SUSPENSIÓN TRASERA	Unidad	1	736.300	759.900	774.600	567.700
190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS QUEBRADOS	Unidad	1	1.480.500	1.527.900	1.557.500	1.141.475
191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS Y SOPORTES DE MUELLES	Unidad	1	617.800	637.600	649.900	476.325
192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS, JUEGOS DE LAMPARAS Y STOP	Unidad	1	221.600	228.700	236.000	171.575
193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA GUARDA TUERCAS	Unidad	1	98.600	101.800	103.700	76.025
194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REMACHES DE ASBESTO	Unidad	1	981.800	1.013.200	1.032.900	756.975
195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNILLO CENTRAL 1/2	Unidad	1	7.700	7.900	8.100	5.925
196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 69100 VDC	Unidad	1	36.300	37.500	38.200	28.000
197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPARRAGOS	Unidad	1	21.200	21.900	22.600	16.425
198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR 57*124*14	Unidad	1	33.300	34.400	35.000	25.675
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	37.900	39.100	39.900	29.225
200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH PARABRISAS LIMPIABRISAS	Unidad	1	37.900	39.100	39.900	29.225
201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA COMPRESOR 15M ACOPLADA	Unidad	1	133.000	137.300	139.900	102.550
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE	Unidad	1	453.600	468.100	477.200	349.725
MANO DE OBRA CAMIÓN DE ESTACAS HINO (TURBO) OCH 222				0			
203	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	136.100	140.500	145.000	105.400
204	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	39.300	40.600	41.300	30.300
205	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
206	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
E **CHEVROLET RODEO - BIB897**				0			
207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	245.000	252.800	257.700	188.875
208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	287.300	296.500	302.200	221.500
209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	84.700	87.400	89.100	65.300
210	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1	718.100	741.100	755.400	553.650
211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	68.100	70.300	71.600	52.500
212	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1	44.800	46.200	47.700	34.675
213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	284.300	293.400	299.100	219.200
214	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.237.000	1.276.600	1.301.300	953.725
215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO LUNETA TRASERA	Unidad	1	907.300	936.300	954.500	699.525
216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUETADURA AUXILIAR	Unidad	1	75.600	78.000	80.500	58.525
217	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLUMILLA 24"	Unidad	1	45.300	46.700	47.700	34.925
218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN STOP RED LED L7046	Unidad	1	53.000	54.700	55.800	40.875
219	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO H3 100W	Unidad	1	37.900	39.100	39.900	29.225
220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIR BUMPER	Unidad	1	57.400	59.200	60.400	44.250
221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARABRISAS	Unidad	1	468.800	483.800	493.200	361.450
222	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO DELANTERO	Unidad	1	181.500	187.300	190.900	139.925
223	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO TRASERO	Unidad	1	181.500	187.300	190.900	139.925
224	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE	Unidad	1	1.361.000	1.404.600	1.431.800	1.049.350
225	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CRUCETAS CARDAN DELANTERO	Unidad	1	120.900	124.800	128.800	93.625
226	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CRUCETAS CARDAN TRASERO	Unidad	1	120.900	124.800	128.800	93.625

227	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRASMISIÓN TRASERA CON ESCUALIZACIÓN	Unidad	1	3.780.600	3.901.600	3.977.200	2.914.850
228	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DERECHO TRASERO	Unidad	1	604.900	624.300	636.400	466.400
229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS	Unidad	1	226.800	234.100	238.600	174.875
230	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS	Unidad	1	226.800	234.100	238.600	174.875
231	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN	Unidad	1	242.000	249.700	257.700	187.350
232	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DIRECCIÓN	Unidad	1	574.700	593.100	604.600	443.100
233	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO COMPENSADOR	Unidad	1	242.000	249.700	254.600	186.575
234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIELA DE DIRECCIÓN	Unidad	1	272.200	280.900	286.400	209.875
235	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE TIJERA INFERIOR	Unidad	1	151.200	156.000	159.100	116.575
236	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1	166.400	171.700	177.200	128.825
MANO DE OBRA CHEVROLET RODEO - BIB897				0			
237	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	136.100	140.500	145.000	105.400
238	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	22.800	23.500	24.000	17.575
239	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
240	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
F	**CHEVROLET TRAIL BLAZER - KCL306**			0			
241	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	392.300	404.900	412.700	302.475
242	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	431.400	445.200	453.800	332.600
243	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	219.400	226.400	230.800	169.150
244	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACPM	und	1	143.700	148.300	153.000	111.250
245	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	168.200	173.600	176.900	129.675
246	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1	44.800	46.200	47.100	34.525
247	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	354.900	366.300	373.400	273.650
248	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.312.600	1.354.600	1.380.900	1.012.025
249	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CONVERTIDOR DE TORQUE	Unidad	1	3.478.100	3.589.400	3.704.300	2.692.950
250	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1	2.504.100	2.584.200	2.634.300	1.930.650
251	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1	257.100	265.300	270.500	198.225
252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1	313.100	323.100	329.400	241.400
253	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RADMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	Unidad	1	604.900	624.300	636.400	466.400
254	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	Unidad	1	604.900	624.300	636.400	466.400
MANO DE OBRA CHEVROLET TRAIL BLAZER - KCL306				0			
255	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	136.100	140.500	145.000	105.400
256	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	22.800	23.500	24.000	17.575
257	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
258	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
G	**CHEVROLET SUPER CARRY - CDL033**			0			
259	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	245.000	252.800	257.700	188.875
260	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	287.300	296.500	302.200	221.500
261	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	84.700	87.400	89.100	65.300
262	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1	68.100	70.300	71.600	52.500
263	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	68.100	70.300	72.500	52.725

264	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1	44.800	46.200	47.100	34.525
265	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	284.300	293.400	299.100	219.200
266	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.237.000	1.276.600	1.301.300	953.725
267	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE	Unidad	1	756.100	780.300	795.400	582.950
268	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE DE LA CULATA	Unidad	1	605.300	624.700	636.800	466.700
269	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	1	453.600	468.100	483.100	351.200
	MANO DE OBRA CHEVROLET SUPER CARRY - CDL033			0			
270	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	90.700	93.600	96.600	70.225
271	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	18.100	18.700	19.000	13.950
272	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
273	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
H	**CHEVROLET LUV - OWR150**			0			
274	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS	und	1	245.000	252.800	257.700	188.875
275	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1	287.300	296.500	302.200	221.500
276	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	und	1	84.700	87.400	89.100	65.300
277	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE GASOLINA	und	1	68.100	70.300	71.600	52.500
278	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	und	1	68.100	70.300	71.600	52.500
279	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 20W 50	Cuarto	1	44.800	46.200	47.700	34.675
280	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS TRASERAS	Juego	1	284.300	293.400	299.100	219.200
281	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	und	1	1.237.000	1.276.600	1.301.300	953.725
282	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1	60.500	62.400	63.600	46.625
283	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1	60.500	62.400	63.600	46.625
284	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CILINDROS DE FRENO	Unidad	1	181.500	187.300	190.900	139.925
285	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES	Unidad	1	105.900	109.300	111.400	81.650
286	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUÑECOS	Unidad	1	60.500	62.400	64.400	46.825
287	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	Unidad	1	120.900	124.800	127.200	93.225
288	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1	120.900	124.800	127.200	93.225
289	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO COMPENSADOR	Unidad	1	211.700	218.500	222.700	163.225
290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA	Unidad	1	30.200	31.200	31.800	23.300
291	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA INFERIOR	Unidad	1	60.500	62.400	64.400	46.825
292	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Unidad	1	60.500	62.400	63.600	46.625
	MANO DE OBRA CHEVROLET LUV - OWR150			0			
293	ALINEACIÓN DIRECCIÓN	UNIDAD	1	120.900	124.800	128.800	93.625
294	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	21.200	21.900	22.300	16.350
295	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
296	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
I	**YAMAHA XTZ - EEX95E**						
297	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1	37.900	39.100	39.900	29.225
298	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1	384.100	396.400	409.100	297.400
299	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1	196.600	202.900	206.800	151.575
300	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1	43.900	45.300	46.200	33.850
301	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1	57.400	59.200	60.400	44.250
302	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1	43.900	45.300	46.200	33.850
303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1	22.800	23.500	24.000	17.575
304	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1	38.300	39.500	40.300	29.525

305	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1	423.400	436.900	445.400	326.425
306	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1	98.300	101.400	103.400	75.775
307	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1	242.000	249.700	257.700	187.350
308	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1	37.900	39.100	39.900	29.225
309	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1	36.300	37.500	38.700	28.125
310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1	524.800	541.600	552.100	404.625
311	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1	37.900	39.100	39.900	29.225
312	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1	37.900	39.100	39.900	29.225
313	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1	68.700	70.900	73.200	53.200
314	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1	160.000	165.100	168.300	123.350
315	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1	122.600	126.500	129.000	94.525
316	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1	77.800	80.300	81.800	59.975
317	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1	77.800	80.300	81.800	59.975
318	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1	159.900	165.000	168.200	123.275
319	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1	80.200	82.800	85.400	62.100
320	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	481.800	497.200	513.100	373.025
321	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1	796.700	822.200	838.100	614.250
322	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1	24.800	25.600	26.100	19.125
323	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1	44.300	45.700	46.600	34.150
324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1	42.500	43.900	44.700	32.775
325	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1	49.700	51.300	52.300	38.325
326	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1	56.200	58.000	59.100	43.325
327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1	56.000	57.800	58.900	43.175
328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1	35.600	36.700	37.500	27.450
329	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1	382.500	394.700	407.300	296.125
330	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1	69.400	71.600	73.000	53.500
331	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1	186.700	192.700	196.400	143.950
332	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1	64.800	66.900	68.200	49.975
333	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1	3.900	4.000	4.100	3.000
	MANO DE OBRA YAMAHA XTZ - EEX95E			0			
334	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	22.800	23.500	24.300	17.650
335	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	172.400	177.900	181.400	132.925
336	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	195.100	201.300	207.700	151.025
	AUTECO BOXER - PNX71B						
337	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1	29.160	30.100	30.700	22.490
338	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1	295.460	304.900	314.700	228.765
339	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1	151.200	156.000	159.100	116.575
340	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1	33.760	34.800	35.500	26.015
341	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1	44.160	45.600	46.500	34.065

342	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1	337.760	348.600	355.300	260.415
343	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1	17.500	18.100	18.700	13.575
344	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1	38.300	39.500	40.300	29.525
345	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1	325.730	336.200	342.700	251.158
346	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1	75.630	78.100	79.600	58.333
347	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1	186.130	192.100	198.200	144.108
348	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1	29.160	30.100	30.700	22.490
349	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1	27.900	28.800	29.400	21.525
350	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1	403.700	416.600	424.700	311.250
351	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1	29.160	30.100	31.100	22.590
352	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1	29.160	30.100	31.100	22.590
353	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1	52.860	54.600	55.600	40.765
354	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1	123.100	127.000	129.500	94.900
355	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1	94.330	97.300	99.200	72.708
356	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1	59.860	61.800	63.000	46.165
357	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1	59.860	61.800	63.000	46.165
358	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1	123.000	126.900	129.400	94.825
359	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1	61.730	63.700	64.900	47.583
360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	370.630	382.500	394.700	286.958
361	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1	19.100	19.700	20.100	14.725
362	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1	34.060	35.100	35.800	26.240
363	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1	32.660	33.700	34.400	25.190
364	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1	38.260	39.500	40.200	29.490
365	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1	43.260	44.600	45.500	33.340
366	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1	43.060	44.400	45.300	33.190
367	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1	27.400	28.300	28.800	21.125
368	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1	294.260	303.700	313.400	227.840
369	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1	53.360	55.100	56.100	41.140
370	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1	143.600	148.200	151.100	110.725
371	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1	49.860	51.500	52.500	38.465
372	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1	3.000	3.100	3.200	2.325
	MANO DE OBRA AUTECO BOXER - PNX71B						
373	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	17.500	18.100	18.700	13.575
374	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	132.600	136.800	139.500	102.225
375	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	150.100	154.900	159.900	116.225
K	**SUZUKI GS125 - FAW19D**						
376	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1	35.000	36.100	37.300	27.100
377	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1	354.600	365.900	373.000	273.375
378	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1	181.400	187.200	190.800	139.850

379	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1	40.500	41.800	42.600	31.225
380	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1	53.000	54.700	55.800	40.875
381	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1	40.500	41.800	42.600	31.225
382	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1	21.000	21.700	22.400	16.275
383	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1	38.300	39.500	40.300	29.525
384	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1	390.900	403.400	411.200	301.375
385	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1	90.800	93.700	95.500	70.000
386	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1	223.400	230.500	235.000	172.225
387	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1	35.000	36.100	37.300	27.100
388	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1	33.500	34.600	35.200	25.825
389	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1	484.400	499.900	509.600	373.475
390	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1	35.000	36.100	36.800	26.975
391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1	35.000	36.100	36.800	26.975
392	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1	63.400	65.400	67.500	49.075
393	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1	147.700	152.400	155.400	113.875
394	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1	113.200	116.800	119.100	87.275
395	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1	71.800	74.100	75.500	55.350
396	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1	71.800	74.100	75.500	55.350
397	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1	147.600	152.300	155.300	113.800
398	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1	74.100	76.500	78.900	57.375
399	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	444.800	459.000	473.700	344.375
400	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1	735.400	758.900	773.600	566.975
401	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1	22.900	23.600	24.100	17.650
402	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1	40.900	42.200	43.000	31.525
403	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1	39.200	40.500	41.200	30.225
404	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1	45.900	47.400	48.300	35.400
405	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1	51.900	53.600	55.300	40.200
406	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1	51.700	53.400	54.400	39.875
407	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1	32.900	34.000	34.600	25.375
408	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1	353.100	364.400	371.500	272.250
409	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1	64.000	66.000	67.300	49.325
410	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1	172.300	177.800	181.300	132.850
411	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1	59.800	61.700	63.700	46.300
412	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1	3.600	3.700	3.800	2.775
	MANO DE OBRA ZUZUKI GS125 - FAW19D						
413	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	21.000	21.700	22.400	16.275
414	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	159.100	164.200	167.400	122.675
415	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	180.100	185.900	191.800	139.450

L	HONDA TORNADO XR 250 - ISK57C						
416	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1	39.600	40.900	41.700	30.550
417	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1	2.299.700	2.373.300	2.449.200	1.780.550
418	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1	254.600	262.700	267.800	196.275
419	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1	89.400	92.300	94.000	68.925
420	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1	118.800	122.600	125.000	91.600
421	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1	88.000	90.800	92.600	67.850
422	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1	104.300	107.600	111.000	80.725
423	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1	59.400	61.300	62.500	45.800
424	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1	685.200	707.100	729.700	530.500
425	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1	319.700	329.900	336.300	246.475
426	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1	162.600	167.800	171.100	125.375
427	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1	66.000	68.100	69.400	50.875
428	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1	20.300	20.900	21.400	15.650
429	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1	572.600	590.900	602.400	441.475
430	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1	118.800	122.600	126.500	91.975
431	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1	118.800	122.600	125.000	91.600
432	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1	118.800	122.600	125.000	91.600
433	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1	212.900	219.700	224.000	164.150
434	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1	276.400	285.200	290.800	213.100
435	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1	164.100	169.400	172.600	126.525
436	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1	164.100	169.400	172.600	126.525
437	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1	142.700	147.300	152.000	110.500
438	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1	87.400	90.200	93.100	67.675
439	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	392.700	405.300	413.100	302.775
440	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1	2.795.800	2.885.300	2.941.200	2.155.575
441	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1	68.000	70.200	71.500	52.425
442	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1	180.700	186.500	190.100	139.325
443	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE DIRECCIONALES	Unidad	1	118.800	122.600	125.000	91.600
444	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1	33.200	34.300	34.900	25.600
445	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1	96.200	99.300	101.200	74.175
446	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1	79.200	81.700	83.300	61.050
447	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1	46.200	47.700	48.600	35.625
448	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1	92.700	95.700	98.800	71.800
449	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1	378.700	390.800	403.300	293.200
450	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1	39.600	40.900	41.700	30.550
451	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1	93.900	96.900	98.800	72.400

452	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP MANO DE OBRA HONDA TORNADO XR 250 - ISK57C	Unidad	1	22.800	23.500	24.000	17.575
453	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	50.000	51.600	53.300	38.725
454	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	421.000	434.500	442.900	324.600
455	MANO DE OBRA MECANICA M HONDA CBX 250 - ISK58C	HORA	1	673.000	694.500	716.700	521.050
456	SUMINISTRO ACEITE PARA TELESCOPICOS	Cuarto	1	39.600	40.900	41.700	30.550
457	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANQUE	Und	1	2.299.700	2.373.300	2.449.200	1.780.550
458	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA	Und	1	254.600	262.700	267.800	196.275
459	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJIA	Und	1	89.400	92.300	94.000	68.925
460	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIRECCIONAL LH TRASERA	Und	1	118.800	122.600	125.000	91.600
461	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	Und	1	88.000	90.800	92.600	67.850
462	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	Und	1	104.300	107.600	111.000	80.725
463	SUMINISTRO ACEITE MOTOR 4T	Cuarto	1	59.400	61.300	62.500	45.800
464	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DE FRENO DELANTERO	Und	1	685.200	707.100	720.800	528.275
465	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	Und	1	319.700	329.900	336.300	246.475
466	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDAS TRASERA	Und	1	162.600	167.800	171.100	125.375
467	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACEITE CAJA DE CAMBIOS	Cuarto	1	66.000	68.100	70.300	51.100
468	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	Pinta	1	20.300	20.900	21.600	15.700
469	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE	Und	1	572.600	590.900	602.400	441.475
470	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA DELANTERA	Und	1	118.800	122.600	125.000	91.600
471	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NEUMATICO LLANTA TRASERA	Und	1	118.800	122.600	125.000	91.600
472	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO POR LLANTA MOTOS 4T	Unidad	1	118.800	122.600	125.000	91.600
473	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJES DE TIJERA	Unidad	1	212.900	219.700	224.000	164.150
474	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUMINITRO DE RETENEDORES TELESCOPIO	Unidad	1	276.400	285.200	294.300	213.975
475	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	1	164.100	169.400	172.600	126.525
476	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	1	164.100	169.400	172.600	126.525
477	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE ESCAPE	Unidad	1	142.700	147.300	150.100	110.025
478	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN	Unidad	1	87.400	90.200	91.900	67.375
479	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	392.700	405.300	413.100	302.775
480	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE AMORTIGUADOR MONOSHOK	Unidad	1	2.795.800	2.885.300	2.977.600	2.164.675
481	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE ORING	Unidad	1	68.000	70.200	71.500	52.425
482	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INTALACIÓN DE FUELLES	Unidad	1	180.700	186.500	190.100	139.325
483	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE CLUTCH	Unidad	1	33.200	34.300	34.900	25.600
484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIGUETA DE FRENO DISCO	Unidad	1	96.200	99.300	101.200	74.175
485	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA VALVULAS	Unidad	1	79.200	81.700	83.300	61.050
486	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORING TAPA BALINERAS	Unidad	1	46.200	47.700	48.600	35.625
487	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANIGUETA	Unidad	1	92.700	95.700	97.500	71.475
488	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CUNAS	Unidad	1	378.700	390.800	398.400	291.975

489	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALINERAS MANZANA DELANTERA	Unidad	1	39.600	40.900	41.700	30.550
490	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIAFRAGMA	Unidad	1	221.300	228.400	235.700	171.350
491	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJE DE CAMBIOS	Unidad	1	93.900	96.900	98.800	72.400
492	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO STOP	Unidad	1	22.800	23.500	24.000	17.575
MANO DE OBRA HONDA CBX 250 - ISK58C							
493	BALANCEO DE LLANTA	UNIDAD	1	50.000	51.600	53.300	38.725
494	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	HORA	1	421.000	434.500	442.900	324.600
495	MANO DE OBRA MECANICA	HORA	1	673.000	694.500	716.700	521.050

NOTA: LAS CANTIDADES ESTARÁN SUJETAS AL PRESUPUESTO OFICIAL Y A LA NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. METODOS DE ANALISIS

Para la proyección de los precios se tuvo en cuenta las cotizaciones avaladas allegadas y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, y los precios históricos que hicieron parte del análisis de las cotizaciones; tomando como referencia los valores unitarios incluido IVA presentados en las cotizaciones, de acuerdo con el análisis establecido en el numeral anterior del presente estudio previo.

Con la información de las cotizaciones se procede a establecer el PRECIO DE REFERENCIA, tomando el valor más adecuado en condiciones de mercado, lo anterior conforme a la aplicación de los principios de economía y planeación, y dando cumplimiento a lo señalado por Colombia Compra –Eficiente en concordancia con la necesidad planteada en el presente proceso de contratación.

El Comité Económico Estructurador evalúa la tendencia de los precios cotizados, por medio de cálculos estadísticos, como son:

- MENOR VALOR, PROMEDIO, MEDIA GEOMETRICA Y MEDIANA a valores unitarios IVA incluido para cada uno de los elementos de las cotizaciones allegadas y precios historicos
- DESVIACIÓN ESTANDAR, se determina entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO
- DISPERSIÓN, (coeficiente de variación relativa) se determina de la división de la DESVIACION ESTANDAR y el PROMEDIO.
- PRECIO DE REFERENCIA: Precio Unitario IVA incluido que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los bienes (precio techo para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los

costos para la administración

Por lo anterior y con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes y justificado en qué, el porcentaje de dispersión se encuentre en algunos de los elementos una variación significativa, en cuanto a los precios cotizados, por lo que el criterio de selección del precio unitario de referencia se determinó, así:

- Cuando la dispersión de los valores es menor o igual al 30% se establece como criterio es MENOR VALOR entre los precios cotizados y los precios históricos.
- Cuando la dispersión de los datos es superior al 30% o igual al 50% se establece como criterio LA MEDIA GEOMETRICA entre los precios cotizados y los precios históricos.
- Cuando la dispersión de los datos es superior al 50% se establece como criterio EL PROMEDIO entre los precios cotizados y los precios históricos.

8.2.2.4 PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuanta que el objeto contratar corresponde a un contrato de suministro no se determinan cantidades mínimas, debido a que NO se asigna un presupuesto a cada vehículo y se ejecutará hasta agotar mismo de acuerdo con la necesidad que se vaya presentando durante el plazo de ejecución.

El presupuesto estimado para el presente proceso asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000,00) INCLUIDO IVA, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 270 del 24 de febrero de 2024, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección.

NOTA 1: La propuesta económica deberá diligenciarse de acuerdo con la invitación pública establecida en la plataforma virtual del **SECOP II**

NOTA 2: El proponente deberá OFERTAR las cantidades mínimas exigidas, inclusive las cantidades cero (CUANDO APLIQUE), de los bienes y/o servicios establecidos en la Plataforma del SECOP II, en EL FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA, so pena de causal de rechazo de la propuesta.

NOTA 3: En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, so pena de ser rechazado. Y deberá presentar su propuesta descontando el valor del IVA en la lista de precios, ya que en la lista de precios LA ENTIDAD incluye el valor del IVA.

NOTA 4: El proponente no deberá superar el PRECIO DE REFERENCIA asignado por ítem, so pena de ser rechazado en su oferta.

NOTA 5: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta.

NOTA 6: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, El Municipio de La Dorada no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 7: En caso de que, sobre presupuesto, el comité técnico y económico evaluador, podrá ajustar las cantidades hasta el límite establecido en la necesidad total. (cuando aplique)

NOTA 8: PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor

artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (...)

(...) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)

(...) En la mínima cunatía esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma (...)

El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por Colombia Compra.

De otra parte, los precios de los bienes y/o servicios del contrato resultante se considerarán FIJOS Y FIRMES, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los bienes y/o servicios durante la ejecución del contrato.

	OBLIGACIONES DE LAS PARTES
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor de la Alcaldía de La Dorada con el suministro de repuestos originales para cada marca de vehículo y motocicletas, dentro de un plazo menor o igual a cinco (5) días hábiles a partir de la solicitud de los mismos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto y conforme a la solicitud previa que realice el supervisor del contrato y la persona designada para tal fin. Presentar al momento de la entrega de los bienes las certificaciones de cada elemento, en las que el fabricante garantiza el cumplimiento de las especificaciones de los materiales. En caso de ser necesario importación de repuestos se extiende el plazo a menor o igual a QUINCE (15) días hábiles.
2	Cumplir a cabalidad con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.
3	Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean originales, de primera calidad y no re-manufacturados, excepcionalmente, cuando por el modelo delvehiculo salgan de la lista de repuestos de la casa matriz o cuando no haya disponibilidad en el mercado o en la casa matriz, se podran usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones tecnicas del repuesto que se requiera, y sobre el cual el contratista otorgue garantia independiente, para el evento de instalacion de repuestos homologados se requiere aprobacion por escrito del supervisor del contrato. (el valor de cada repuesto se debe ajustar a estudio de mercado realizado por menor valor entre cotizaciones del contratista y de dos cotizaciones por parte de la entidad).

4	Responder por cualquier daño total o parcial que se ocasione a los vehiculos o motocicletas durante la custodia de los mismos por parte del contratista. Para efectos de la presente obligacion entiendase por "Custodia" el lapso de tiempo durante el cual los vehiculos, sus equipos y accesorios, pasan a ser de responsabilidad total del contratista. Este periodo de tiempo esta determinado desde el recibo del vehiculo por parte del contratista (En taller, estacion, en via o grua) y hasta el recibo a satisfaccion del mismo por parte del personal de la Alcaldia de La Dorada encargado de recibir la maquina a satisfaccion.
5	El contratista deberá suministrar los lubricantes, los cuales deberán cumplir con los estándares establecidos por la autoridad ambiental de acuerdo a la normatividad vigente en el país.
6	El contratista será responsable de la garantía técnica sobre las actividades de mantenimiento realizadas. Así como será el responsable de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectiva la garantía de los repuestos e insumos utilizados, como por ejemplo baterías repuestos e insumos eléctricos etc.
7	Presentar informe de ejecución junto con la presentación de las facturas, el cual deberá contener además la siguiente documentación: Acta de entrega y/o recibo a satisfacción de los trabajos realizados, cuadro de ejecución del contrato.
8	El contratista debera acreditar durante la ejecucion del objeto contractual, el pago de los aportes frente al regimen de seguridad social integral, en los terminos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y demas normas complementarias.

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE LA DORADA
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto durante la vigencia 2024.
FORMA DE PAGO	por un valor de $ 36.400.000,00 El valor del contrato a celebrar es de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000,00) INCLUIDO IVA** el cual no superara el valor de la minima cuantia, los cuales se cancelaran mediante ACTAS PARCIALES, una vez realizadas y recibidas a satisfacción por el SUPERVISOR las actividades enmarcadas en el contrato, mediante acta de pago, previa presentación de la cuenta de cobro y el valor facturado, y aprobación por parte del supervisor de las ordenes de servicio, las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, conforme a Ley y disponibilidad del PAC. Las cantidades presentadas anteriormente son estimadas, de acuerdo a los servicios prestados en años anteriores, sin embargo estás podrán variar durante la ejecución del contrato en mayores o menores cantidades, teniendo en cuenta que se debe llevar el control de la ejecución de estas para que no se sobrepase el valor de este.
SUPERVISIÓN	INTERNA
SUPERVISOR	ALEJANDRO MURCIA FRANCO

ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMPAROS

FACTOR DE RIESGO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OCASIONAL	GRAVE	contratista	100 %	Durante la ejecución del contrato y seis (06) meses más
RESPONSABILIDAD POR PERJUICIOS CAUSADOS AL PERSONAL DE LA OBRA A CAUSA DEL NO PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL.	OCASIONAL	GRAVE	contratista	100%	Durante la ejecución del contrato y tres (03) años más.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMPAROS

FACTOR DE RIESGO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, BIENES O MATERIALES	OCASIONAL	GRAVE	contratista	100 %	Durante la ejecución del contrato y seis (06) meses más
FALTA DE IDONEIDAD DE LA MANO DE OBRA.	OCASIONAL	GRAVE	contratista	100 %	Durante la ejecución del contrato y seis (06) meses más

AMPARO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	PERMANENTE	GRAVE	CONTRATISTA	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	Por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	Por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más y las prórrogas a que hubiera lugar.
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	5% DEL VALOR DEL CONTRATO	Una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (03) años más.
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	200 SMMLV	por el término de ejecución del contrato

ALEJANDRO MURCIA FRANCO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO